

POLITICA DE CALIDAD, MEDIOAMBIENTE, PREVENCIÓN E IGUALDAD

La Gerencia de la Organización pretende difundir a todos los miembros que la componen, que, con esta Política de Calidad, Medioambiente, Prevención e Igualdad, se busca principalmente que los clientes queden satisfechos, que se les pueda asegurar una fiabilidad, seguridad, eficacia, y una rentabilidad en los bienes y servicios que se les ofrece.

También se pretende por otra parte, detectar las necesidades de las partes interesadas, optimizar los costes de no-calidad, no cumplimiento medioambiental y de seguridad laboral, y en definitiva establecer una mejora continua de los procesos, mediante la adopción de medidas para la prevención del medioambiente y de riesgos laborales en el entorno de trabajo.

La actividad de la Organización se fundamenta en su personal como principal valor, promoviendo la igualdad entre hombres y mujeres, ofreciendo al mercado unos bienes y servicios de máximo nivel dentro del campo en el que se desarrolla su actividad, siempre en consonancia con las necesidades y requisitos de los clientes y los objetivos empresariales.

Se deberá garantizar que las necesidades de las partes interesadas se-interpretan y transmiten, de manera adecuada, a la empresa, para alcanzar su permanente satisfacción.

En el seno de la empresa se entiende, Calidad, Medioambiente, Prevención e Igualdad, como una filosofía de trabajo que concierne e implica a todos los elementos que la constituyen, desde cada departamento hasta todos y cada uno de los miembros de su plantilla, por lo que se persigue el trabajo en equipo, así como la colaboración activa en materia de Calidad, Medioambiente, Prevención e Igualdad.

Los bienes y servicios ofrecidos por la Organización constituyen el resultado final de todos los esfuerzos, tanto técnicos como humanos, dirigidos a satisfacer plenamente las expectativas del cliente, siendo los beneficios obtenidos una medida de la eficacia de la empresa, permitiendo su supervivencia y desarrollo.

Los principios elementales en los que la Organización ha programado su política de Calidad, Medioambiente, Prevención e Igualdad, son los siguientes:

- La Calidad, Medioambiente y Prevención son fundamentales, constituyendo una prioridad en cuantas actividades desarrolla la empresa.
- Los clientes son el centro principal de sus actividades, puesto que el producto se realiza por y para el cliente.
- La gestión ambiental es una de las prioridades de la empresa. La Organización se compromete a la protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación, el uso sostenible de los recursos, la minimización en las emisiones a la atmósfera, y la protección de la biodiversidad y de los ecosistemas.
- La prevención de los riesgos, sólo pueden interpretarse como un permanente cumplimiento con los requisitos, tanto los legales, como de partes interesadas, y los adquiridos por la Organización.
- La prevención está orientada hacia la mejora continua. Los fallos, accidentes e incidentes deben utilizarse para aprender y eliminar las fuentes o causas que los han generado.

- La integración de la Igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, mediante la mejora de las condiciones de la plantilla en materia de igualdad de oportunidades, conciliación y corresponsabilidad.
- La Gerencia potenciará la prevención y las actuaciones dentro de un entorno seguro para las personas.
- La mejora continua es esencial para el éxito.
- La colaboración activa del personal es fundamental para desarrollar el Sistema de Calidad, Medioambiente y Prevención de la empresa.

Para lograr que la Política cumpla su finalidad, se deben seguir las siguientes directrices:

- Considerar la gestión de la Calidad, Medioambiente, Prevención e Igualdad, como algo esencial, y conseguir que, tanto la dirección de la empresa como su personal se comprometa con la protección y prevención del medioambiente, la igualdad de trato y oportunidades, y el correcto desarrollo de sus funciones en materia de Calidad, Medioambiente, Prevención e Igualdad.
- Prevenir los daños y el deterioro de la salud, a través de las evaluaciones de riesgos de las condiciones del trabajo.
- Controlar en todo momento que se interpretan correctamente las expectativas y necesidades de nuestros clientes, y otras partes interesadas, así como el cumplimiento legal medioambiental, y laboral en el ámbito de la prevención y el medioambiente.
- Garantizar que todos los requisitos ya sean de cliente, de otras partes interesadas, legales y/o medioambientales se transmiten adecuadamente dentro de la empresa.
- Proporcionar los medios apropiados, necesarios y suficientes, incluida la formación para que todo el personal pueda identificar y cumplir con los objetivos y metas que la organización establezca pudiendo así, eliminar los obstáculos que impidan mejorar la Calidad, Medioambiente y Prevención en su puesto de trabajo.
- Instruir a todo el personal sobre los principios y métodos de cómo mejorar la Calidad, el Medioambiente, la Prevención y la Igualdad en el entorno laboral, a través de la participación.
- Establecer objetivos y metas en consonancia con el propósito y contexto de la Organización, y que apoyen su dirección estratégica.
- Revisar anualmente el sistema, así como los objetivos y metas establecidos, para continuar avanzando en la mejora continua, del Sistema Integrado de Calidad, Medioambiente y Prevención, para garantizar la mejora del desempeño ambiental y de seguridad y salud en el trabajo.
- Incluir objetivos y metas en Igualdad, para la mejora continua de las condiciones de la plantilla en materia de igualdad de oportunidades, conciliación y corresponsabilidad.

En Bilbao, a 31 de mayo del 2023

GERENCIA

Fdo: Gabriel Uribe Calleja